

Bases del Premio GES-AI 2026: Innovación docente impulsada por la IA

1. Objetivo de la convocatoria

La presente convocatoria tiene como objetivo establecer las condiciones de participación, postulación, evaluación y otorgamiento del Premio GES-AI 2026: Innovación docente impulsada por la IA, organizado por el Departamento GES.

2. Alcance

La convocatoria está dirigida a docentes de la Universidad Galileo que hayan desarrollado o se encuentren implementando innovaciones pedagógicas a nivel de curso, integrando la Inteligencia Artificial de manera intencional, ética y pedagógicamente fundamentada durante el primer ciclo 2026.

3. Requisitos de elegibilidad

Podrán participar:

- Docentes de la Universidad Galileo que impartan cursos durante el primer ciclo 2026.
- Propuestas aplicadas o en proceso de implementación en al menos una asignatura.
- Postulación individual o en equipo (máximo tres docentes).

4. Categorías del premio

Las propuestas deberán postularse en **una única** de las siguientes categorías:

1. Desarrollo de recursos y materiales educativos con IA

Reconoce experiencias en las que la Inteligencia Artificial se integra como apoyo estratégico para el diseño, adaptación o transformación pedagógica de recursos y materiales educativos, en coherencia con los resultados de aprendizaje del curso.

Esta categoría no premia únicamente la generación de materiales con IA, sino su aporte a una mejora metodológica significativa en la experiencia formativa.

Ejemplos orientativos:

- Rediseño de contenidos con enfoque adaptativo o personalizado.
- Creación de recursos educativos abiertos (REAS)
- Desarrollo de guías de estudio estructuradas con apoyo de IA.
- Producción de tutoriales, manuales o simulaciones contextualizadas.
- Integración de IA para diversificar formatos (texto, imagen, audio, visualizaciones).

2. Rediseño de actividades y evaluaciones en contextos mediados por la IA:

Reconoce propuestas que replantean metodológicamente actividades, tareas y estrategias de evaluación frente a la presencia de la IA en el entorno académico, promoviendo aprendizajes auténticos, pensamiento crítico y desarrollo de competencias de orden superior.

Esta categoría valora la transformación de la lógica evaluativa tradicional hacia modelos centrados en procesos, desempeño, metacognición y aplicación contextualizada.

Ejemplos orientativos:

- Rediseño de evaluaciones que incorporen el uso reflexivo y documentado de IA por parte del estudiante.
- Evaluaciones basadas en proyectos, retos o desempeño profesional.
- Estrategias que prioricen evidencias procesuales sobre productos finales.
- Uso de IA para retroalimentación formativa y mejora continua.
- Diseño de evaluaciones “a prueba de IA” o que integren la IA como herramienta legítima de trabajo.

3. Formación en alfabetización y uso responsable de la IA ética

Reconoce iniciativas orientadas a desarrollar en los estudiantes competencias críticas para comprender, analizar y utilizar la IA de manera responsable en contextos académicos y profesionales.

Esta categoría enfatiza la dimensión ética, social y profesional del uso de la tecnología, promoviendo una cultura de responsabilidad y pensamiento informado.

Ejemplos orientativos:

- Actividades para analizar sesgos, riesgos y responsabilidades del uso de IA.
- Desarrollo de pensamiento crítico frente a resultados generados por IA.
- Estudio de casos reales sobre implicaciones profesionales de la IA.
- Formación en uso responsable y ético de herramientas de IA.

5. Requisitos de postulación

Cada postulación deberá incluir **dos productos obligatorios**:

5.1 Formulario y vídeo de presentación:

Completar el formulario oficial de postulación y elaborar un video de presentación del proyecto.

PREMIO GES-AI 2026: Innovación docente impulsada por la IA



- Duración máxima del video: **3 minutos**
- Formato libre
- Contenido sugerido:
 - Presentación breve del proyecto
 - Problema abordado
 - Descripción de la innovación
 - Aprendizajes clave y valor pedagógico

5.2 Responsabilidad sobre el uso de imágenes y datos personales

Las personas postulantes serán responsables de contar con las autorizaciones necesarias para la utilización y eventual publicación de material fotográfico, audiovisual o documental que incluya:

- La imagen de terceros.
- Datos personales que formen parte del proyecto presentado.

La postulación implica que el/la docente garantiza haber obtenido los consentimientos correspondientes para el uso y difusión de dicho material, conforme a la normativa vigente y a las políticas institucionales aplicables.

5.3 Declaración de autoría y originalidad

Las propuestas presentadas deberán ser de autoría original de los/las docentes postulantes. Al postular, se declara que los contenidos, materiales y experiencias descritas no infringen derechos de autor ni propiedad intelectual de terceros.

6. Fecha límite de entrega:

27 de abril 2026

No se aceptarán postulaciones enviadas fuera del plazo establecido.

7. Idioma

Los proyectos deberán presentarse exclusivamente en idioma español.

8. Jurado

El jurado estará integrado por representantes designados por el comité organizador. Corresponderá al jurado:

- Evaluar las postulaciones conforme a los criterios establecidos en las presentes bases.
- Rechazar aquellas propuestas que no cumplan con los requisitos formales o con las condiciones de participación.
- Declarar desierta una o más categorías, o el premio en su totalidad, si los trabajos presentados no alcanzan los estándares mínimos de calidad definidos para la convocatoria.

Importante: El comité organizador se reserva el derecho de descalificar postulaciones que contengan información falsa, incompleta o que incumplan las disposiciones establecidas en estas bases. Asimismo, los/las docentes podrán retirar su postulación antes del cierre de la convocatoria, mediante comunicación escrita dirigida al comité organizador.

8.1. Criterios de evaluación

Las propuestas serán valoradas conforme a los siguientes criterios:

- **Innovación y originalidad:** Nivel de transformación metodológica y aporte diferencial de la propuesta.
- **Impacto en el aprendizaje:** Evidencia de mejora en la experiencia formativa y en el desarrollo de competencias relevantes.
- **Coherencia pedagógica:** Integración fundamentada de la IA en relación con los resultados de aprendizaje y el diseño del curso.
- **Uso ético y responsable de la IA:** Consideración de aspectos como transparencia, gestión de riesgos, desarrollo de pensamiento crítico y promoción de buenas prácticas.
- **Claridad del problema educativo abordado:** Precisión en la identificación de la necesidad o desafío que motivó la innovación.
- **Potencial de transferencia:** Posibilidad de replicar o adaptar la propuesta en otros cursos, programas o contextos académicos.

8.2 Conflictos de interés

No podrán participar en la presente convocatoria docentes que integren el jurado evaluador, el comité organizador o los equipos directamente involucrados en la gestión y coordinación del premio.

En caso de identificarse un conflicto de interés durante el proceso de evaluación, la postulación correspondiente podrá ser desestimada, garantizando la transparencia y la imparcialidad del proceso.

9. Proceso de selección y resultados

- Las postulaciones serán revisadas por el jurado evaluador.
- El jurado seleccionará y publicará oficialmente los proyectos ganadores en los canales institucionales.

10. Reconocimientos:

Los proyectos seleccionados del primer al tercer lugar recibirán los siguientes reconocimientos:

1. Gala de premiación y distinción oficial

Los docentes ganadores serán reconocidos públicamente en la Gala de Innovación con IA, organizada por el GES, en el marco del AISUMMIT 2026.

2. Publicación y difusión institucional

Las experiencias ganadoras serán difundidas como casos de innovación educativa institucional.

Incluyendo:

- Documentación formal de la experiencia como caso de innovación.
- Publicación en el sitio web y canales oficiales del GES.
- Difusión en medios y redes académicas externas, tales como proyecto GENIAL e IntegrityAI.

PREMIO GES-AI 2026: Innovación docente impulsada por la IA



3. Credencial digital

Credencial digital “Profesor Innovador AI 2026”, válida como mérito para procesos de evaluación y desarrollo profesional docente.

10.1 Otorgamiento del premio en postulaciones grupales

En el caso de postulaciones realizadas en equipo, el premio será otorgado **por propuesta seleccionada**, no de manera individual a cada integrante.

11. Comunicación de resultados

Una vez finalizado el proceso de evaluación:

- Los/las docentes responsables de los trabajos ganadores serán notificados por correo electrónico, utilizando la dirección declarada en el formulario de inscripción.

11.1 Difusión y participación institucional

Los/las docentes responsables de los proyectos seleccionados aceptan participar, cuando así se les solicite, en actividades de difusión institucional relacionadas con el premio, tales como:

- Entrevistas para medios institucionales.
- Registro audiovisual o fotográfico de la experiencia.
- Participación en eventos académicos, charlas o actividades de socialización de buenas prácticas.

Asimismo, autorizan al departamento GES a utilizar su nombre, imagen y los materiales del proyecto con fines académicos, institucionales y de divulgación, respetando siempre el reconocimiento de la autoría correspondiente.

Aceptación de las bases y condiciones

La participación en el presente concurso implica la **aceptación plena e incondicional** de las bases y condiciones aquí establecidas, así como de los criterios adoptados por el comité organizador y el jurado para la resolución de cualquier situación no prevista.

GES se reserva el derecho de:

- Introducir modificaciones que resulten necesarias para el correcto funcionamiento del concurso, por causas justificadas o de fuerza mayor.
- Ampliar o reprogramar los plazos del concurso, si las circunstancias así lo requieren.
- Interpretar las presentes bases y condiciones, siendo dicha interpretación definitiva.